

CSIT UNIÓN PROFESIONAL SOLICITA QUE SE GRABEN LAS PRUEBAS SELECTIVAS QUE NO SEAN ESCRITAS

**I
N
F
O
R
M
A**

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos remitido una carta al Director General de Recursos Humanos, con copia al Director General de Relaciones Laborales y a la Gerente de la Ciudad, solicitando que se incluya en las bases de los procesos selectivos, ya sean de ingreso como de promoción interna, la grabación de los ejercicios que no sean escritos, tal y como ya se hace en otras Administraciones como la estatal por ejemplo.

Como **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha expuesto, esta medida no aportaría más que beneficios a todas las partes, dando transparencia y seguridad jurídica tanto a los opositores como a la Administración y el Tribunal de Selección, de esta manera podríamos haber evitado problemas como el ocurrido en la oposición de conductores. Lamentamos que tras negociar los sindicatos que están presentes en Mesa General una modificación reciente de bases para un proceso selectivo, no hayan aprovechado esta oportunidad para introducir un beneficio para todos a un precio muy, muy bajo.



Ayuntamiento de Madrid.
D. Juan José Benito González
Director General de Recursos Humanos
C/ Bustamante 16 - 28045 Madrid

c.c.: D. José Enrique Martín Arahuetes
Director General de Relaciones Laborales
C/ Bustamante, 16 - 28045 Madrid

Dña. María Carmen Roman Riechmann
Gerente de la Ciudad
C/ Montalbán, 1 - 28014 Madrid



Recientemente, con fecha 7 de agosto se publicó en el BOAM resolución del 3 de agosto de 2017 del Director General de Recursos Humanos por la que se aprueba la modificación de las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para el acceso a la categoría de Técnico de Administración General, Rama Jurídica del Ayto. de Madrid. Lamentamos que no se haya aprovechado esta ocasión para introducir la grabación de los ejercicios orales, como es el caso del segundo ejercicio, examen oral, punto 4.1 de la fase de oposición, tal y como se hace en la administración estatal, dando así una seguridad y transparencia al proceso selectivo del que ahora mismo se adolece.

Por todo lo explicado anteriormente, reiteramos desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** la solicitud de incluir este sistema en las pruebas selectivas futuras, considerando que todas las partes serán beneficiadas.

Quedamos a la espera de sus noticias en Paseo de los Olmos, 20, en el correo electrónico csitup@madrid.es o en el teléfono 914680450.

Reciba un cordial saludo.

Estimado Sr. Benito:

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** nos ponemos en contacto con usted con motivo de los problemas que tan frecuentemente ocurren en los procesos selectivos de las administraciones públicas en exámenes de tipo no escrito y, que desde la administración estatal y algunas otras, ya se ha estipulado de forma homogénea la grabación de dichas pruebas con el fin de evitar posteriores recursos, anulaciones de procesos como la sucedida recientemente en el Ayto. de Madrid con los conductores, así como mayor transparencia y garantía tanto al Tribunal Calificador, como a la administración, como al opositor o ya empleado público que concursa o promociona.

Es con ese motivo, que desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitamos la introducción de este sistema en todas las pruebas que forman parte de los procesos selectivos y no sean estrictamente ejecutados y valorados por escrito, es decir, en todas las pruebas orales, exámenes prácticos, Algo tan simple y tan barato como esta simple actuación podía haber ahorrado situaciones como la ya mencionada de los conductores, y un montón de dinero a las arcas municipales, maximizando así el dinero de los ciudadanos y dedicándolo a los fines que se debe. Asimismo, evitaría desagradables y terribles experiencias a los trabajadores y futuros trabajadores municipales, así como una base más de defensa a los Tribunales de Selección, evitando algunas de las muchas impugnaciones de oposiciones.

Madrid, 21 de septiembre de 2017



Fdo. Marta de Dios Pérez
Coordinadora Ayto. de Madrid
CSIT - Unión Profesional

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



csitup@madrid.es

Pº. DE LOS OLMOS, 20

MADRID -28005-

TLFN. 91 468 04 50 FAX 91 527 65 18



MADRID

Diferencia*t*e